

L. INTERRUMPTO
A quien se debe distinguir toda la correspondencia.
No se devuelven los originales, aunque no se inserten.
NÚM. 1481

IMPORTANTE

Los regalos con que el CORREO DE MADRID obsequia á sus suscriptores el mes de Diciembre, serán adjudicados por el sorteo del día 23.

FILIPINAS

El *Heraldo* publica un artículo titulado «Se presenta Aguinaldo», del cual tomamos los siguientes párrafos:

«Más de siete meses hace ya que salió de la Península el general Primo de Rivera con especial encargo de pacificar ó dar por pacificado el Archipiélago por cualquier modo y costase lo que costase.

Lo esencial era probar que su antecesor se había equivocado al pedir refuerzos considerables, haciendo ver á la nación que sin tales refuerzos se restablecería la paz.

Lo secundario era en el ánimo de aquel gobierno no era el daño que una sumisión mendigada y pagada podía causar á nuestro prestigio, dejando, caso de que al fin se lograra, gérmenes bastantes para producir en breve plazo una rebeldía mucho más poderosa que la que había tenido sus principales núcleos en Cavite y Bulacan. Pero esto importaba poco.

El tiempo vuela, los hombres pasan, y la máxima de Luis XV, «después de mí el diluvio», sigue siendo el Evangelio de nuestros gobernantes egoístas é incapaces.

En Junio dijo por telégrafo el general Primo de Rivera que la paz era en el archipiélago más profunda que hace veinte años.

Fué gran lástima que á los pocos días se le despacificara tan completamente el territorio de su mando, que desde entonces no ha podido hacer otra cosa, en cumplimiento de su misión, que anunciar presentaciones de ca becillas, con la desgracia de que al anuncio siguiera, en vez de la confirmación, la noticia de algún combate sangriento.

«Pero empezamos á cansarnos de esperar las presentaciones de Aguinaldo y Llanera, y creemos que ha llegado al fin el momento de que el Gobierno ponga término á este poco edificante capítulo de nuestras desdichas con temporáneas.»

NO HAY DELITO

El delegado de vigilancia del distrito de la Universidad, D. Antonio José Lorenzo, relata los siguientes hechos en un oficio dirigido al gobierno civil:

A las cuatro y media de la tarde se presentaron en la delegación Nicolás Hernández Arbar, de diez y seis años, niñera, natural de Madrid, habitante en la calle de la Palma, núm. 13, la cual llevaba en brazos una niña de año y medio, llamada Sara, hija de sus amos, Florencio Torrentera Jiménez, de cincuenta y un años, casado, cesante, natural de Madrid, é Irene García Solares, de treinta y seis, esposa del anterior, natural de Oviedo, habitantes en el precitado domicilio, con su hija y la niñera.

Esta denunció que su amo martirizaba des

de que hace dos meses regresó de Bilbao, á su hija Sara, aprovechando la ausencia de su mujer.

Florencio quemaba á la niña las rodillas con el fiasco del cigarro; relató que mientras dormía le daba puñetazos en el vientre y golpes con los dedos en la garganta, hasta que devolvía la comida; que le arrinaba mucho el trasero al brasero hasta que la infeliz criatura rompía en desgarrador llanto; que le daba la comida ardiendo, le echaba en la boca el humo del cigarro para obligarla á vomitar, le propinaba pellizcos en las piernas y le hacía dar vueltas hasta que el angelito se mareaba y caía al suelo.

El Sr. Lorenzo, notando que la niña Sara presentaba algunas lesiones, la mandó conducir á la Casa de Socorro en la que fué curada de quemaduras leves en la rodilla izquierda, notando que presentaba equimosis en la pierna derecha.

La misma niñera declaró que atribula dichos martirios á que Florencio suponía que su mujer Irene le había sido infiel con un sujeto que actualmente es empleado de penales en Bilbao, deduciendo de esto que Sara no era hija suya, cometiendo el repugnante delito de vengar en ella la supuesta infidelidad de la madre.

La sirvienta Nicolasa y los padres de Sara fueron llevados á la presencia del Juzgado de guardia.

El juez de guardia tomó declaración á los detenidos é inmediatamente los puso en libertad.

Ignoramos qué pudieran hacer constar en las declaraciones para que la luz se hiciera tan pronto, probándose plenamente la inocencia del Florencio.

En el juzgado de guardia han manifestado que la cosa carecía de importancia, y que las lesiones que se suponían en la niña eran anife estaciones de un humor que padecía.

Sección militar

Guardia civil

Recompensas.—Además de la recompensa formulada á favor del primer teniente, jefe de la línea de Pozas, D. Alfonso Martín Garrido y fuerza á sus órdenes, por el importante servicio que realizaron consiguiendo descubrir y capturar, después de incesantes pesquisas, al coautor y cinco cómplices y encubridores del robo cometido en el paseo de Rey de esta corte el día 29 de octubre anterior, rescatando parte de la cantidad robada, así como varias alhajas y efectos, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien conceder una mención honorífica al expresado oficial y guardia segundo Eduardo Albornoz Peñasco, y disponer que por conducto del señor Director del cuerpo se den en su real nombre las gracias al coautor y dos guardias que figuran en la propuesta, por haber coadyuvado á la práctica del referido servicio.

—Por los humanitarios servicios que prestaron el segundo teniente de la Comandancia de Badajoz D. Federico S. Iglesias y fuerza á sus órdenes, con motivo de la inundación ocurrida en la villa de Santa Marta los días 23 y 24 de Octubre anterior, consiguiendo,

después de desesperados esfuerzos, y con exposición de la vida, sacar de los locales que ofrecían mayor peligro á las familias que los habitaban y salvar de una muerte segura á tres personas que se hallaban próximas á ser arrastradas por la corriente, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien conceder al expresado oficial una mención honorífica. S. M. se ha servido, asimismo, otorgar al cabo, D. Rusebio Montero Huerta, cruz de plata del Mérito Militar con distintivo blanco, pensionada con 250 pesetas mensuales, mientras permanezca en servicio activo; al guardia 2.º D. Zacarías Oyola Porrino cruz de plata del Mérito Militar con distintivo blanco y á los guardias don Joaquín Naci, D. Juan Toscano y D. Demetrio Muñoz mención honorífica.

Ascensos reglamentarios.—En vista de la propuesta reglamentaria de ascensos correspondiente al mes actual, les ha sido concedido el empleo superior inmediato é ingreso en el Benemérito instituto á los jefes, capitanes y subalternos siguientes:

Comandantes.—D. Francisco Villalobos Ramírez, D. Francisco Rodríguez de Rivera, D. Manuel Mellado Hidalgo, D. Emilio Unturbe y Conte y Félix García Cano.

Capitanes.—D. Valentin Labajos Rojas, don Manuel Jaén Alonso, D. Salvador López Martín.

Primeros tenientes.—D. Francisco Sellérs y Salas, D. Marcelino Izquierdo González, D. Alejandro Rodríguez Rubio y D. Esteban Díez.

Segundos tenientes.—D. Francisco Blanco Borrego, D. Diego Ortega Sánchez, D. José Rey Santiago, D. Antonio Moyano Torralvo, D. Manuel Martínez Balmar, D. Antonio Seoane Caño, D. Pedro Llorante Ruiz, don Eduardo Agustín Serra y D. Ulpiano Blanco Domínguez.

Una subasta

En la *Gaceta* de ayer se anuncia la subasta pública que se celebrará el 29 del actual en la inspección de la comandancia central para la adquisición de 12 000 mantas, con destino á los soldados que regresan de Ultramar.

En dicha *Gaceta* se inserta el pliego de condiciones á que se ha de sujetar la anunciada subasta.

Reformistas y autonomistas

El corresponsal de *El Liberal* en la Habana telegrafía lo siguiente:

«El general Blanco ha interpuesto sus buenos oficios para procurar una inteligencia definitiva entre los partidos autonomista y reformista.

Para procurar este resultado invitó á los Sres. Rabell y Gálvez para que celebrasen con él una conferencia, y en ella les encareció la necesidad de que se verificase la fusión de ambas parcialidades políticas, diciéndoles que estimaría una negativa á aquel deseo como propósito de crearle obstáculos tal vez insuperables á la misión que el Gobierno le ha confiado en la isla de Cuba.

El marqués de Peña Plata, apelando al patriotismo de los dos señores con quienes conferenciaba, esforzó de tal manera sus conciliadores argumentos, que por fin obtuvo que se llegase á la siguiente fórmula de avenencia:

Los partidos autonomista y reformista se refundirán en uno solo, que conservará el nombre de liberal autonomista.

Serán, presidente honorario, el Sr. Rabell; presidente efectivo, el Sr. Gálvez, y de los cuatro vicepresidentes, dos corresponderán á los autonomistas y los otros dos á los reformistas.

En cuanto á vocales de la Junta serán nombrados 22 reformistas, unidos á los actuales autonomistas, que llegan á 30.

Esta fórmula será sometida á la deliberación de las dos respectivas Juntas directivas, y es casi seguro que será aceptada por ambas.

Es motivo de grandes y justos elogios el patriotismo y desinterés con que el Sr. Rabell se ha conducido en este asunto.»

Ecos del extranjero

En la Cámara de los diputados francesa ha sido últimamente discutido el presupuesto del ministerio de Obras Públicas y con especialidad la cuestión relativa á los ferrocarriles.

Fueron censuradas las facilidades concedidas á las compañías ferroviarias para el transporte de los carbones ingleses y belgas, pero quedó, al propio tiempo, demostrado que en Francia se consumen treinta y seis millones y medio al año de toneladas de carbón, una tonelada casi por habitante, y que las minas francesas no producen arriba de veintiseis toneladas y media.

Resulta, pues, una diferencia de nueve toneladas, que no queda otro medio sino el de pedir las al extranjero, facilitando su adquisición á las diversas industrias. Los buques de guerra, á los que se obliga á consumir exclusivamente carbón francés, tienen el gran defecto de despender por sus chimeneas un humo negro, espeso y persistente, que denuncia su presencia desde una distancia extraordinaria, al paso que los carbones ingleses, por ejemplo, despiden escasísimo humo.

El ministro de obras públicas, M. Turrel, manifestó, acerca de las garantías de interés concedida por el Estado á los accionistas de los ferrocarriles, en la época de los grandes convenios, que durante cinco años dicha garantía anual ha disminuido desde 96 millones de francos á 32 millones, gracias á los ingresos suministrados por los caminos de hierro y á su buena administración.

En un período de diez años se han invertido 500 millones de francos en la construcción de nuevos canales, cuya navegación es gratuita. El ministro suplicó á la Cámara que desechara esas enmiendas por virtud de las cuales pudiera gravarse el presupuesto en una cantidad de cuatro millones de francos, rogando á los diputados que antepusieran los intereses de los contribuyentes á los de los electores.

Alemania y China

Los periódicos ingleses llaman la atención sobre el hecho de que los alemanes pretenden ocupar la isla de Samsah, que actualmente pertenece á China, y que éste imperio ofrece en cambio el abandono de Kiao Tcheu.

La isla de Samsah ocupa una posición estratégica de primer orden á la entrada del canal de Formosa, por donde pasan los buques destinados al Japón y la Corea.

Ni el gobierno japonés, ni el ruso, ni el británico, puedan ver con buenos ojos el establecimiento de los alemanes en el indicado punto.

El jueves marcharán, con rumbo á las aguas de China, dos buques de la escuadra alemana al mando del Príncipe Enrique, hermano del Emperador.

BIBLIOGRAFÍA

Se ha publicado el cuaderno primero de la serie de «Contestaciones al programa para las oposiciones al cuerpo de abogados del Estado», obra utilísima no solamente para los que pretenden tomar parte en dichas oposiciones, sino para todos los letrados en general.

Bajo el título de *Errores de materia de educación y de instrucción pública*, ha dado á luz el ilustre publicista D. Eduardo Benot un libro importante que tiene por objeto combatir las deficiencias y torpes rutinas de que está plagada la enseñanza pública en España.

De esta obra se han agotado dos ediciones. Enriquecida esta tercera edición con datos nuevos é interesantes, es un modelo de erudición, de corrección de estilo y de sentido crítico.

La aparición de esta obra es útil tanto á la juventud como al profesorado y á todos los centros docentes.

Está editada por la acreditada casa editorial de los Sres. Hernando y Compañía y se vende al precio de 6 pesetas en las principales librerías.

Si el texto de la *Agencia Culinaria* de la Duquesa Laura, para 1898, que acaba de editar la casa Bailly-Baillière é Hijos, no fuera completamente distinto al de la de 1897, al recomendarla hoy á nuestros lectores y en carecer su importancia, sólo diríamos que tanto la edición de 1897 como la del año anterior vieron agotadas los editores en el corto espacio de dos meses; pero como las recetas culinarias son nuevas y más menudas lo mismo, y además la obra ha sufrido reformas que la hacen más útil y más práctica nos vemos precisados á decir algo de ella.

Contiene 730 recetas para guisos de las cocinas francesa, española, inglesa é italiana, parte de ellos completamente nuevos; otros desconocidos para muchas personas, porque se han adquirido las recetas en las mismas regiones y países que se distinguen en la confección de determinados platos, y además completan la obra y la hacen sumamente práctica y útil los *menús* diarios para almuerzo y comida, una agenda en blanco para apuntar la compra y un almanaque.

Tan útil y completa creemos esta obra que opinamos es indispensable en toda casa bien gobernada, viendo en ella méritos para anunciar toda publicación de su índole.

La Cooja, su estructura y sus órganos interiores, se titula una obra del veterinario municipal en Fürth (Baviera) Mri A. Seyffertz, traducida al castellano por D. Raimundo Gabelain y editada por la casa Bailly Baillière é hijos.

los en ellas afiliados; sino una amenaza cuyo golpe bien pronto se dejó sentir; hicieronse nuevas prisiones, y otra vez en las filas del *Conciliador*.

La fuga tan solo pudo sustraer á Porro de los tormentos de Espilberga donde gimió también el malhadado Confalonieri y tantos otros cuya muerte llegó antes que la clemencia del emperador.

El Austria, que no respetara el noble carácter y la dicha doméstica de Confalonieri, como ni tampoco las canas y alta ciencia de Gioja, no era de esperar se contuviese ante la gloriosa juventud de Silvio. El día 13 de Octubre de 1820 fué conducido éste á Santa Margarita.

Guardábase empero un amigo la Providencia antes de descargar sobre él el golpe, y como para ayudarle á soportar su infortunio.

Había á la sazón en el establecimiento tipográfico de Nicolás Bettoni (1) un joven de Forli, nacido con disposiciones poéticas y músicas, llamado Pedro Maroncelli;

(1) Es el Didot ó el Sancha de Italia. (N. del T.)

Confieso que no puedo dejar de conmovirme fuertemente escribiendo aquí por la vez primera el nombre de aquel que tanto padeció juntamente con Silvio Pellico; á él soy deudor de la mayor parte de los hechos que forman la presente noticia.

Llegado había al fin de su patética narración, sin haberme hablado una sola palabra de sí mismo, sin haberme dicho dónde y de qué manera naciera la fraternidad de su alma, no me guarda por los tormentos de las prisiones: se lo hice presente, y dirigiéronme sus ojos una mirada de sorpresa que parecía decirme con infinita dulzura, que puesto que me había ya hablado de su amigo, quedaba todo dicho con respecto á sí mismo.

Encontráranse por primera vez en casa de aquella célebre Marchionni con cuyo nombre está enlazada la primera gloria poética de Silvio.

Sostuvieron entrambos una animada discusión sobre un sistema de música, habiendo de esta suerte empezado su amistad con una disputa, pero disputa noble de arte en que se ve hasta fondo ce las almas.

quien puede proclamar la verdad de la hermosa teoría de Platon:

Todos los que parecen inventar en la tierra no hacen mas que recordar.

¿Quién no reconocerá á Silvio Pellico en persona en estas expresiones de un trovador?

«¡Volved, canciones de mis padres antiguos cuentos que en los días felices de mi infancia aprendí en mi idioma de los Alpes, lengua áspera para los labios, dulce empero para el corazón y noblemente animada de pasiones guerreras y de acentos melancólicos.

«¡Volved, volved á mi memoria, y en vuestras sentidas palabras halle yo gloriosas ilusiones que me distraigan de mis afanes, de esta cárcel en que estoy expiando vanas temeridades!

«¡Volved y traedme las horas de mi alegría infantil!

«¡Volvedme al plácido aire de Saluzzo que fué el primero que respiré, volvedme á las embalsamadas laderas que se regocija Pinerolo entre el perfume de sus flores y la limpieza de sus aguas.»

Había sin embargo la diferencia que los escritores del *Conciliador*, poetas y críticos los mas, asentaban con mano firme los principios del arie que recogían en sus mas altos manantiales y manifestaban al mismo tiempo prácticamente sus postranas publicando fuera del periódico obras llenas á veces de vida y juventud.

El conde Porro estaba siempre dispuesto á favorecer las ideas generosas con el desinterés de un verdadero ciudadano que no piensa si ha de participar él de los beneficios que prepara el porvenir; acogió pues con gozo el pensamiento de su joven amigo.

No habían aun agotado su fortuna tantas escuelas como fundara, tantos nuevos inventos como introdujera en Italia en beneficio de la industria, y se fundó el *Conciliador*.

Parecía que todas las ciudades, deseosas de asociarse á la obra del cantor de la *Francisca de Rimini*, quisiesen tener su representante en aquel congreso del ensamble italiano. No se tardó en ver agrupados al rededor de una enseña común Romagnosi de Venecia, el más célebre jurisconsulto

Consta esta obra, como *El Caballo y La Vaca*, anteriormente publicadas, de un sucinto texto con grabados, al que acompaña una lámina, que por medio de recortes sobrepués los presenta todos los órganos de la oveja.

Es tanta la riqueza de detalles que tiene esta lámina y tan claro el texto que la acompaña, que por sí sola es bastante para hacer un estudio completísimo de la estructura y órganos de la oveja.

Es una obra muy recomendable, tanto al profesor como al estudiante ó ganadero, por estar su texto al alcance de todos. Otra de las circunstancias que hacen la obra popular es su precio baratísimo, 3 pesetas ejemplar.

Congreso de Higiene

Bajo la presidencia del ministro de la Gobernación se reunió anteaer en el despacho de éste la Junta de propaganda del noveno Congreso Internacional de Higiene y Demografía que durante el mes de Abril próximo se celebrará en Madrid.

El secretario general, D. Emilio Jimeno, leyó una Memoria de los trabajos de propaganda que se han realizado, de la cual resulta que han aceptado la invitación que para asistir al Congreso se les ha hecho, todas las naciones, á excepción de Rusia y Dinamarca, así como en la mayor parte de aquéllas se han constituido ya comités para ocuparse de la representación que han de enviar al Congreso y de la concurrencia á la Exposición que á la vez ha de celebrarse.

De muchos centros doctores del extranjero se han recibido también contestaciones en igual sentido.

El Congreso que promete revestir extraordinaria importancia, se celebrará en el palacio de Bibliotecas y Museos Nacionales, según acuerdo adoptado ayer.

También se ocupó la Junta en otros extremos importantes, como son los festejos que han de celebrarse en honor de los congresistas, los cuales serán numerosísimos, y el alojamiento que ha de dárseles durante su permanencia en Madrid.

Parece que Palacio, el Gobierno, el Ayuntamiento y la Diputación, les obsequiarán con brillantes fiestas.

También se ocuparon los reunidos en la conveniencia de constituir una Comisión de señoras, encargada de recibir y agasajar á las damas que de distintos países han de llegar á Madrid para asistir al Congreso.]

GLORIAS NACIONALES

Gerona se defiende heroicamente de las tropas del archiduque Carlos

15 de Diciembre de 1812
Poco tiempo después de haber sido Gerona ocupada por las tropas del príncipe francés, el general austriaco barón de Wetzell la puso estrecho bloqueo, siguiendo las órdenes de Staremberg, que concibió el proyecto de colocar en extremada miseria á la heroica ciudad, para después él presentarse con el grueso de su ejército y tomarla por asalto en caso de que no se rindiera.

Gobernaba la plaza el marqués de Brancás, general p estigioso de los ejércitos franceses, que dentro de los muros de Gerona acreditó una vez más su buena fama, con la defensa heroica que hizo de la ciudad que un siglo más tarde, para gloria suya, había de inmortalizar su nombre luchando contra los huestes del primer Napoleón.

Las luchas á que dió lugar el bloqueo fueron numerosas y todas ellas páginas honorífimas para quienes con su sangre las escribieron.

En los dos primeros tercios del tiempo que duró tal situación los combates y escaramuzas se contaron por días, ocurridos ya por días, ocurridos ya por auxilios las guarniciones de los fuertes del exterior cuando las atacaban los austriacos, ya por defender del enemigo y en traer en la plaza los convoyes de socorro que llegaban á bloqueados, ó á consecuencia de salidas hechas para destruir obras y preparar emboscadas.

Los últimos meses del bloqueo fueron angustiosos para los gerundenses y los soldados de la guarnición, á causa de que el cerco se hizo tan riguroso y fuerte, que resultaron completamente inútiles cuantos intentos se hicieron para entrar auxilios en la ciudad; y como en ella se llegó á carecer de todo, se desarrollaron numerosas enfermedades y una mortífera epidemia que diezmaron la población, llegando el hambre y la mortandad á tal extremo, que, llenas de terror, abandonaron á Gerona infinidad de familias sin temor á las tropelías de los austriacos.

Mas no por desdicha tanta los soldados que defendían la plaza cesaron en su empeño, ni perdieron los ánimos que desde un principio alimentaron; ellos, en medio de tanto horror, continuaron firmes en sus puestos, esperando la acometida de los sitiadores, la cual se llevó á cabo la noche del 15 de Diciembre de 1712, luego que Staremberg llegó con el grueso de sus tropas.

El asalto fué general y habilmente dirigido; pero fué tan bravo y heroico el comportamiento de los sitiados, y tan expertamente preparada la defensa por el ilustre marqués de Brancás, que cuantas veces se arrojaron los austriacos al asalto vieron rechazados con pérdidas enormes, lo que les hizo comprender de la desistir de su empeño inmediatamente, pues en caso contrario sufrirían numerosas bajas sin producto de ningún género.

Aquella misma noche volvieron los austriacos á sus campamentos, y dos días después se retiraron á Hostalrich, al saber que se aproximaba una gruesa columna francesa al mando del duque de Berriich.

(Prohibida la reproducción)

LOS DETENIDOS

El de Robledo de Chavela

Se practican averiguaciones para aclarar lo que hay acerca del inglés detenido en Robledo de Chavela.

Ha sido interrogado por el gobernador de Madrid, y hasta ahora nada se sabe de sus propósitos, ni de los motivos que tuviera para atentar contra su vida, cortándose el cuello con una navaja cuando vió aproximarse á la Guardia civil.

Lo único que se ha podido observar es que el extraño viajero se halla en el pleno uso de sus facultades intelectuales, lo cual se había puesto en duda.

El sujeto en cuestión llegó ayer á Madrid acompañado de la policía.

Hombre vestido de mujer

Menos aún se sabe de cuanto se refiere al disfrazado de Zaragoza, José Tortis.

El Gobierno afirma que no está comprobado, como se había supuesto, que Tortis abrigara proyectos anarquistas.

Y supone que acaso se trate de un pobre diablo que se ha vestido de mujer como tantos otros desventurados, sin que persigan por ello la comisión de delitos penados por el Código.

José Tortis fué interrogado por el juez correspondiente de Zaragoza, ignorándose cuáles fueran sus manifestaciones,

La Agencia Mencheta telegrafía lo siguiente:

«Según rumores autorizados, parece haber indicado Tortis que algunos días antes del suceso se le presentaron unos sujetos invitándole á entrar en una asociación secreta establecida en Sans.

Parece que dicha asociación había acordado matar á determinada persona, por lo que Tortis se negó á entrar.

En otra visita diéronle los mismos individuos que todos los obreros del ferrocarril de Reus formaban parte de la asociación y no le quedaba más remedio que entrar él también.

El sábado por la tarde hallábase trabajando en el almacén de máquinas de Reus cuando se le presentó un sujeto diciéndole que tenía que marchar en el expreso á Zaragoza.

Entraron en un vagón, y aquellos individuos, á quienes Tortis asegura no conocer, le dieron un revólver, diciéndole que tenía que matar á la persona que en Zaragoza le señalaban.

Tortis llegó solo en el expreso, no hizo nada y se marchó al pueblo de El Burgo, donde ocurrió el suceso misterioso.

Otros indicios parecen indicar que algunos sujetos ataron á Tortis, y atravesando el Ebro marcháronse á San Juan, tomando el tren del Norte.

Tortis se halla incomunicado.

El juez y el fiscal esperan en breve poder hacer luz en este misterioso asunto.

El juez ha conferenciado por teléfono con el de Reus.

Ha llegado el padre de Tortis.

Se asegura, fundándose en impresiones de las personas de referencia, que este proceso será quizás el más importante que haya habido en mucho tiempo, por sus resultados finales y por las complicaciones á que de lugar.—Mencheta.»

NOTAS POLITICAS

Nada nuevo. En los círculos políticos no se ha cotizado noticia alguna de interés. Solo se ha hablado del aplazamiento del Consejo que no es seguro se celebre hoy, á pesar de todos los anuncios.

Parece que el aplazamiento obedece á noticias oficiales recibidas de Filipinas.

Se dice que en un despacho del general Primo de Rivera se anuncia para un brevísimo plazo, acaso de dos días, el fausto suceso, referente á la «misión de importantes cabecillas, y se cree que al Gobierno le ha parecido oportuno ocuparse de este asunto en el primer Consejo.

Los ministros creían anoche que se reunirán en la Presidencia mañana por la tarde.

Noticias recibidas de Málaga dicen que un emisario carlista ha recorrido los más importantes pueblos de aquella serranía, concediéndose excepcional importancia á su visita, que se relaciona con trabajos políticos.

En los centros oficiales no se concede importancia alguna á esa noticia, que debe de ser fantástica.

El general Weyler estuvo ayer tarde en la capitanía general, desde donde se dirigió al ministerio de la Guerra.

La conferencia con el general Correa se prolongó bastante.

Después fué á visitar al marqués de Cerralbo, jefe delegado de los carlistas.

También fué bastante larga la entrevista con el representante de D. Carlos.

Los carlistas mostrábase anoche satisfechos.

El ministro de Ultramar ha dirigido un telegrama al capitán general de Puerto Rico dándole cuenta de la fusión de los partidos autonomista y reformista cubanos y recomendándole que gestione la unión de los partidos liberales de la pequeña Antilla.

En los centros oficiales se desmiente la noticia telegráfica dando como seguro que el titulado general Sanguly había ofrecido sus servicios al general Blanco.

Según telegrama recibido de París, el señor Amblard ha conferenciado con los elementos cubanos más importantes residentes en la capital de la vecina República.

También conferenció con el Sr. Giberga que subió al sudexpres en San Sebastián y le acompañó hasta la frontera.

El Sr. Amblard embarca esta tarde en Charbourg con dirección á Nueva York.

Al dirigirse á Cuba lo hará por la vía de Tampa, con el propósito de conferenciar también con el Sr. Govin, que se encuentra en Atlanta.

El Gobierno no ha recibido aún el dictamen de las autoridades de Barcelona, acerca de la suspensión de las garantías constitucionales. Si no llegara hoy, telegrafiaría á la noche, pidiéndolo al gobernador, el señor ministro de la Gobernación.

Se ha dicho que los Sres. Romero Robledo y general Weyler estaban de acuerdo en la solución de muchos problemas que podrían constituir un programa de gobierno, pero lo cierto es que ambos guardan una absoluta reserva acerca de sus conversaciones.

Dice La Correspondencia:

«Autorizadamente podemos desmentir el rumor que ha circulado dando como probable la disolución del directorio conservador.

Creemos poder adelantar, también con informes fidedignos, que no está lejano un acto de dicho partido que ha de tener gran resonancia. No podemos ser más explícitos.»

En breve tratarán los ministros de la disolución de Cortes, puesto que han desaparecido las causas que obligaban al gobierno á aplazar la solución del asunto.

El órgano del carlismo sigue dirigiendo los llamamientos más tiernos y apremiantes al general Weyler, y aunque teme sin duda que otros elementos políticos se lo disputen, dice que el general Weyler es demasiado peripélico para confundir á los que ofrecen fuerza y á los que la solicitan.»

Es ya cosa resuelta que mañana por la noche se celebrará en Fornos un banquete en obsequio del Sr. Romero Robledo.

Asistirán los senadores y diputados y los que lo han sido que concurrieron á la última asamblea.

Los romeristas han hecho una indicación al general Weyler para que asista á este banquete, pero no han obtenido aún respuesta definitiva.

En cambio de la noticia que más arriba publicamos tomándola de *La Correspondencia*, dice *El Imparcial*:

«Oímos asegurar anoche que el señor general Azcárraga ha dirigido una carta á los señores Pidal y Cos-Gayón realizando el propósito anunciado desde hace días.

Parece que en esta carta dice á sus compañeros de directorio que, manteniendo sus ideas conservadoras y dispuesto en toda ocasión á servir á la patria, ha decidido abandonar la vida activa de la política.»

LOS EXPLOSIVOS

Varios representantes de distritos mineros y consumidores de explosivos han dirigido al señor ministro de Hacienda una razonada exposición para que declare la nulidad del monopolio establecido sobre las mismas materias, cuya libre fabricación y venta también

solicitan, mediante el impuesto que corresponda satisfacer al Tesoro.

Por falta de espacio no reproducimos este documento, cuyas conclusiones principales son las que siguen:

«Nunca las industrias mineras y consumidores de explosivos han protestado contra impuesto alguno que las aflicciones nacionales hayan hecho conveniente ó necesario; pero los precios autorizados en el contrato del monopolio gravan las materias explosivas hasta el doble de la cuota indispensable para satisfacer los tres millones que han de ser entregados al Estado.

El doble del gravamen daña inconsiderada é injustamente á las industrias; si no es necesario establecerlo, y prospera, la utilidad no será para el Estado, sino para un grupo de especuladores extranjeros.

Causan la nulidad del monopolio, entre otros hechos, la inclusión entre las materias explosivas de otras que no tienen ese carácter; la exención de las contribuciones de Aduanas y Consumos á los monopolistas, con lo cual se rebaja, en provecho de ellos y daño del Tesoro, la cantidad de tres millones, á que asciende el impuesto, y la mala calidad de las materias puestas á la venta, dato comprobado por ingenieros.»

Los exponentes piden, por virtud de los anteriores precedentes, que se restaure la libertad industrial para la fabricación y venta de los explosivos, mediante el impuesto indispensable para obtener la suma de tres millones, y por medio de concierto, ya en la forma que determine la Administración.

El ministro de Hacienda prestará á este asunto, con la rapidez posible, la atención que realmente merece.

La guerra en Cuba

Una bomba

Ha estallado una bomba de dinamita en la línea férrea de Pinar del Río, sin que afortunadamente ocurrieran desgracias personales.

Han sido presos los empleados que se ocupaban en la reparación de la vía en el sitio en que ocurrió el suceso.

Telegrama de Fabra

Nueva York 14.—Un despacho de la Habana dice que las fuerzas españolas obligaron á Máximo Gómez, con doscientos hombres de su partida, á buscar un refugio en la montaña.

Este despacho, que publican hoy los periódicos neoyorkinos, viene á confirmar un telegrama oficial de la Habana que se publicó la semana pasada.—Fabra.

Sanguly

Lejos de haberse ofrecido al general Blanco, el célebre cabecilla Sanguly, se dice que está preparando en los Estados Unidos una expedición filibustera.

González Muñoz

A petición del general Blanco ha sido destinado al ejército de Cuba el teniente general D. Andrés González Muñoz, quien saldrá inmediatamente para la Habana.

En la provincia de la Habana

El Sr. Canaleja acaba de recorrer la provincia de la Habana.

Opina que los rebeldes no tienen núcleos tan fuertes como en Pinar, pero la miseria en los pueblos es grandísima.

Conflicto municipal

De un telegrama de *El Imparcial* son los siguientes párrafos.

Habana 14.—«El gobernador civil ha ordenado que se haga efectiva en los bienes particulares de los concejales de la Habana la cantidad adeudada por el Ayuntamiento en concepto de contingente de la Diputación provincial.

El alcalde, que es conservador, se ha que-

italiano, Melchor Gloja, su primer economista; Manzoni, su mejor poeta y su mejor prosista; Grossi, autor después de *Ildegonda*; finalmente Berchet autor de las *Fantías*, poeta original el cual ya en 1812, en un libro friyolo en apariencia, abrió el camino de los Alpes a la inspiración germánica.

El primer año parecieron ya, bajo los auspicios del *Conciliador*, tres obras de gran talento: el *Conde de Carmagnola*, magnífica epopeya del drama moderno, el poema elástico de Grossi, y el *Eufemio de Mesina*, segunda tragedia de Silvio Pellico.

El conde Porro, que se había procurado clandestinamente una copia de ella por medio de sus hijos, la hizo imprimir en Novara y la ofreció al autor el día de su cumpleaños. Señalante copia empero, como hecha por muchachos de ocho á diez años, no podía menos que ser muy incorrecta, y el autor dió por sí mismo una edición de su tragedia en Milán. Concedió permiso el gobierno con la condición de que no se representaría, y aunque despojada del prestigio de la escena,

producciones de su infortunio. Cuando tan patéticas palabras ponía en boca de aquel anciano prescrito á quien ve su hija bajar de las rocas de Engaddi, ¿No so pensaba á sí mismo volviendo después de un largo destierro á su país natal, donde apenas hallaría un amigo que le conociese y sepultase junto á sus deudos? Este involuntario reacentramiento del poeta en el mismo puede que esté marcado aun más individualmente en cuatro ciertas composiciones épicas, cuyos asuntos soó de la edad media.

Y si hay una cuya acción pasa en Pinerolo creeráse que allí la puso tan solo para no faltar al principio de crítica moderna que no permite al escritor describir otros lugares que los que ha visto?

No, sino que en su solitario encierro el ilustre preso dejaba sin duda á su pensamiento espaciarse por los dichosos años de su infancia, y el nombre de los lugares que había querido venir por sí mismo á calcarlos armónicamente bajo su pluma.

Ahl el poeta particularmente es

Cuando se levantó Maroncelli para marcharse siguióle Silvio.

Maroncelli fué preso el 7 de Octubre, seis días antes que su amigo.

Los primeros meses de encarcamiento consagrólos Silvio á su proceso. Llevado luego empero á Venecia ante una comisión especial, procuró distraer las penas de la cárcel usando de su derecho de poeta, y se refugió gloriosamente en el santuario inviolable del arte.

Ciertamente es siempre dulce para un poeta cautivo fechar una obra en la cárcel, pero cuando esta cárcel está en Venecia y debajo los *Píomos*, y la obra encierra toda la ternura y sublimidad del genio bíblico, preciso es preguntarse entonces con asombro mezclado de respeto: que es más de admirar; si la obra ó la serenidad del poeta.

En Mayo de 1821 había concluido la *Ignacia de Asti*, y el mes siguiente daba ya la última á la *Esther de Engaddi*.

Ahora que el poeta ha recobrado la libertad no dejaría de hallar deleitosa ocupación en buscar las tiernas

no apareció el *Eufemio* indigno de la fama de su autor.

El rigor de la censura no se limitó al *Eufemio*. En cada número del *Conciliador* afligían la vista tristes blancos que presentaban la imagen del tirano entre las libres ilusiones del arte á cuya influencia desaparecían tantas preocupaciones sombrías. Así que á nadie sorprendió el anuncio del *Conciliador* de que iba á cesar.

Día cruel fué para la brillante escuela de Milán aquel en que condenada á disolverse, vió á sus miembros volver cada cual tristemente á sus solitarios estudios. En medio del concurso literario que se había creado, bien pudo considerarse por algún tiempo como una joven y libre Italia al lado de otra caduca y conquistada.

Poco tiempo les quedó para alimentarse con tantas esperanzas desvanecidas á los ciudadanos de esta patria imaginaria.

El eco de la revolución de Nápoles resonó amenazador en Lombardia, y empezaron las prisiones. Las proclamas del Austria contra las sociedades secretas no eran una advertencia para

jado de este acuerdo, apelando al marqués de Apezteguía.

Este ha conferenciado hoy sobre el particular con el general Blanco, quien ha prometido ocuparse del asunto.

El incidente de que hablo agita mucho a los derechistas.

El gobernador dice que se ha limitado a cumplir la ley y que la extraña tanto más la excitación de los elementos de la derecha, cuanto que una comisión de diputados provinciales, de la que formaba parte un conserador, le pidió que se cobraran los débitos municipales a toda costa.

Si este conflicto no se arregla dimitirán los concejales, de los que la mitad fueron nombrados por Martínez Campos.

Si la influencia del marqués de Apezteguía triunfa, es probable que éste alcance la adhesión de los concejales para luchar en la asamblea de la unión constitucional, que se reunirá el 20, contra la formidable tendencia opuesta a la autonomía.

Por su parte el corresponsal de *El Liberal* dice que será pronto totalmente renovado el Ayuntamiento de la Habana.

El gobierno autónomo

Aun no se sabe de un modo cierto quienes compondrán el gobierno provisional de la Isla.

Indicase a los Sres. Gálvez, Montoro, Bruzón y Amblard.

La escuadra norteamericana

The Morning Post, de Londres, publica un telegrama de Nueva York concebido en estos términos:

«La escuadra norteamericana del Norte volverá en el golfo de Méjico.

El envío de dicha escuadra a las inmediaciones de la isla de Cuba tiene por objeto dar satisfacción a los jingoistas.

Al mismo tiempo permitirá a Mac Kinley retrasar la ejecución de la política que se propone seguir.»

Noticias

Un comisionista de sellos para colecciones denunció ayer en la delegación del Congreso el hecho de haberse recibido en Madrid un cajón conteniendo 4.050 series de sellos falsos é inutilizados de la República de Venezuela.

El cajón había llegado de Barcelona, y el comisionista se dispuso a adquirir los sellos en 800 pesetas; pero recibió un telegrama anunciándole que eran falsos y presentó la denuncia.

Parece que desde Barcelona se han enviado grandes remesas de estos sellos falsos para los coleccionistas a Francia y Alemania.

No se tiene noticia en el Gobierno civil del paradero de Pedro González Herrera, el preso que se fugó al ser conducido desde la Audiencia a la Cárcel Modelo.

Según aseguran, el empleado del establecimiento penitenciario que estaba con el guardia y el fugado no tiene que ver nada en este delito; puesto que no iba de servicio y se unió a ellos en la calle por curiosidad para saber el resultado del juicio.

En el juzgado de guardia se presentó una denuncia por un preso de la cárcel, el cual asegura que González llevaba su capa en el momento de la fuga.

Se asegura que ésta fué protegida por un agente de la policía que ha quedado cesante hace poco, contra el que se ha dado orden para su detención.

Un individuo llamado Vicente Castilla, por efecto de una caída en la estación del Norte sufrió la fractura de la pierna izquierda y congestión cerebral.

En greve estado fué conducido a la Casa de Socorro del distrito.

Una vez curado se le trasladó al Hospital de la Princesa.

El Consejo de disciplina de la Universidad de Barcelona ha condenado a pérdida de curso a un alumno de farmacia y a otro de medicina con motivo de los sucesos ocurridos durante los últimos días.

Al entrar y salir los escolares produjeron ayer ligeros alborotos los estudiantes que no habían entrado.

Con tal motivo la policía dió una carga y despejó la plaza.

Se calcula que vendrán a Madrid para asistir al Congreso internacional de Higiene 3.000 congresistas extranjeros.

Se gestiona cerca de las Compañías de ferrocarriles la rebaja de un 50 por 100 en el precio de los billetes para los congresistas.

El Congreso se reunirá probablemente en el Palacio de Museos y Bibliotecas.

Dicen de Málaga:

—En el inmediato pueblo de Comares se derrumbó anoche una casa que sepultó entre los escombros a las personas que la habitaban, María Ruiz Padilla y su hija María.

La gente que acudió a prestar auxilio pudo salvar a la primera, pero no a la segunda, que murió a consecuencia de un golpe que recibió en la cabeza.

—En una casa de la calle de las Cortes fueron robadas anoche varias prendas y alhajas de bastante valor.

Los ladrones penetraron por un boquete que abrieron en un tabique desde una casa contigua.

Los dueños de la casa robada estaban en el teatro.

Los ladrones desaparecieron, sin dejar rastro.

—A las siete de la mañana de hoy fondó en este puerto, procedente de Tánger, el magnífico vapor inglés *Midnight*, conduciendo

101 turistas—hombres y mujeres—pertenecientes a distinguidas familias de Londres.

Sesenta y cuatro de ellos han salido en tren para Granada, después de haber visitado esta población.

El jueves saldrán para Marsella, y después irán a Italia.

—En Tánger, tres jefes piratas de Bocoya han dicho que hay cautivos en el Rif, tres naufragos europeos, dos españoles y uno francés.

Supónese que de ser el hecho cierto, uno de dichos cautivos es de Málaga.

Todas las misas que se celebren hoy miércoles en la iglesia de las Calatravas, se aplicarán por el alma del señor marqués de Casa Laiglesia padre de nuestro muy querido amigo y compañero D. Guillermo Rencés, director de *El Tiempo*.

—Nuestro querido amigo y compañero en la prensa el distinguido literato D. Ricardo Fuente, acaba de sufrir la inmensa desgracia de ver morir a un hijo suyo, preciosa criatura de dos años de edad.

Nos asociamos de todas veras al duelo de nuestro querido compañero y de su distinguida familia.

En el gobierno civil se ha facilitado a la prensa la siguiente nota:

Reunidos en el despacho del gobernador los subsecretarios de Medicina de Madrid, bajo la presidencia del secretario del gobierno, por enfermedad del Sr. Aguilera, después de amplia discusión formulan las siguientes conclusiones:

1.º Diagnóstico. Que no tienen los subdelegados conocimiento de ningún caso de carbunco, y que no pueda afirmarse que los que se dice lo sean, puesto que pueden ser carbunco, ántrax ó pístula maligna. Que sería conveniente que los médicos que asistan estas enfermedades den parte, y que de todos modos dos ó tres casos no son para alarmar la opinión porque carecen de importancia.

2.º Causa.—Que si es carbunco, puede deber su origen a tres causas malignas: las carnes, las pieles ó la picadura de insectos que hayaa picado antes carnes con el mal.

3.º Medios de evitar.—Que los subdelegados de veterinaria inspeccionen, así como los veterinarios revisores, las carnes que se consuman en Madrid.

En vista de estas indicaciones se convoca a los subdelegados de Veterinaria y Veterinaria revisores a otra reunión, y se ordena a todos los médicos que den parte al gobierno civil de cualquier caso que exista de dicha índole.»

En la Presidencia del Consejo de ministros ha estado ayer una numerosa comisión de representantes de las diputaciones forales de las tres provincias vascoas y Navarra, acompañada por varios diputados y senadores de dichas regiones, con objeto de pedir al Sr. Sagasta que se respete el derecho que las diputaciones forales tienen en la actualidad para designar libremente los contadores de fondos provinciales.

El Sr. Sagasta ha ofrecido estudiar el asunto. Esta comisión estuvo también a ver al ministro de la Gobernación.

Haciendo servicio en la escuela práctica de Sevilla dos soldados de ingenieros llamados José Fernández y Félix Carbonell, uno de ellos cogió un pistón de dinamita creyendo que estaba vacío.

Entonces estalló el proyectil y causó a los soldados heridas de importancia.

Un obrero del ferrocarril del Norte que se hallaba trabajando entre las estaciones de Gomezarzo y Alaquines, intentó entregar un objeto a un viajero que iba en el tren.

Este marchaba a toda velocidad y el obrero, al querer realizar su propósito, hubo de resbalar, siendo arrollado y resultando con la pierna izquierda destrozada y con otras lesiones de importancia.

DE RE RÚSTICA

«La Agricultura, lejos de ser oficio de ignorantes, es la profesión en que más aplicación tienen las inteligencias superiores.»

(La Agricultura como profesión, por Membrado).

Preciso se hace tener muy en cuenta y meditar las frases transcritas, para comprender con cuánta justicia se reclama hoy la necesidad de una revolución completa en lo que a la Agricultura se refiere, empezando por la noción misma de esta noble ciencia.

Suele ser frecuentísimo el acusar al labrador de nuestro país, de rutinario: a cada paso se habla de sus pre-ocupaciones, de su apego a lo tradicional, y no en labradores infelices, sino en otros que presumen de ilustrados, el rutinismo y las preocupaciones tienen fuerza de sancionada tradición, que se manifiesta de un modo ostensible en el concepto que tienen ó parecen tener de la Agricultura, considerándola algo así como una disfrazada esclavitud que ata el hombre a una herramienta y le aparta de todo trato, de toda ilustración y de todo progreso, de todo lo cual se le hace antiéfica personificación.

El labrador, para la inmensa mayoría de los habitantes de las ciudades, es solo de cultivador de los campos, el hombre condenado por su destino a pasarse la vida remiendo terrones, sin más ley que la de una perpetua lucha por la existencia, y para quien no han sido escritas esas firmantes leyes y reglamentos de secano, en los que nacen en todo tiempo derechos y más derechos, y ni un grano de trigo, ni una hierba de trébol.

Y no se crea que es exagerada la pintura. Cualquiera puede hallar confirmación a lo dicho: al alcance de todos está el convencerse con qué errónea y lamentabilísima infirmitad, mas ¡qué decimos! indiferencia! desdeñ y aun burla, se habla en nuestra patria de cuanto to la agricultura se relaciona, de cuanto al cultivo se refiere.

En otros tiempos, que no de tan ilustrados y progresistas hacían gala, y en otros pueblos, en donde no con tanto entusiasmo se hablaba de libertad é igualdad, la profesión agrícola era mirada y considerada como una de las más, si no la más importante, y el labrador recibía la consideración de miembro benemérito de la república.

Hoy... ya no se van a buscar reyes al campo, como en tiempo de Wamba; no se encuentran ya Cincinatos, que prefieran a los esplendores del trono la vida del agricultor; ni siquiera, como en la China, se ennoblece la profesión agrícola, dispensándole distinciones que la eleven en el concepto público; quien haya vivido algún tiempo en el campo, en íntimo contacto con nuestros labriegos, sabrá perfectamente cómo se les trata y considera por los que á voz en grito se llaman sus redentores.

Pero si en nuestra patria arrastra la agricultura una vida precaria, siendo la última a quien llegan los favores y protección oficial, pecado que se traduce en el grado de decadencia á que desgraciadamente llegamos, en el extranjero se han comprendido las cosas de otra manera, y naciones hay, como Inglaterra, Francia, Alemania, Estados Unidos, Holanda, etc., en las que, merced al concurso de la Mecánica, la Física, y sobre todo la Química, el cultivo de los campos y la ganadería vienen a ser la admiración de cuantos estudian su marcha y comparan su progreso con anteriores y no lejanas épocas.

Dedicábase allí a la agricultura, no ya mediantes, sino verdaderas eminencias.

Reconocemos que, de algunos años á esta parte, se ha hecho algo en orden al progreso de la agricultura, y que en algunas regiones como Cataluña, el esfuerzo individual ha conseguido probar de cuánto es susceptible nuestro suelo; pero es preciso confesar también que la acción oficial no ha respondido á las esperanzas de los que tan decididamente luchan por el progreso de su patria, y que, por consiguiente, muchas veces el esfuerzo del individuo se pierde, al menos en gran parte.

Mientras la mayoría de los que hoy lo ignoran, no se penetren de la verdad que encierran las palabras con que encabezamos estos renglones, y los Gobiernos, en primer lugar, no prueben con hechos prácticos que lo creen así, los institutos y las Universidades continuarán vomitando anualmente buen número de jóvenes, que serán después carga pesada para la sociedad con un título, cuando en el campo pudieran dar expansión á sus cuidados aficiones, y quizás dormidas aptitudes.

Supone hoy esa juventud, en su inmensa mayoría, que sólo con un título académico puede labrarse una posición; que sólo penetrando por las puertas de la Universidad puede lograrse la conquista, no ya sólo del pan, sino de cuanto su virgen imaginación le sugiere, y huye de cuanto con el verdadero elemento de riqueza de España dice relación.

El absentismo, esa plaga en todos tiempos, y hoy como nunca, causa de las más importantes de nuestra decadencia agrícola, alcanza con esto vuelos verdaderamente aterradores, y el habitante del campo toma el camino de la ciudad, robando a la agricultura conocimientos, dinero y energía.

Hacer que esa juventud tan locamente lanzada en el camino de las aventuras retorne al punto de origen, y hacerle comprender lo que el Sr. Membrado dice en su libro, es misión del Gobierno, que con sólo esto resolvería muchos y arduos problemas. Cómo lo podría lograr, tema sería de verdadero interés; pero que no en los estrechos límites de un artículo cabría, por lo que hacemos punto hoy, no sin que hagamos votos para que, penetrados de una vez de lo que es y significa en nuestro suelo la agricultura, surja de una vez, y para bien de todos, su redentor.

AMADOR MONTENEGRO SAAVEDRA
Vigo, Noviembre de 1897.

Tribunales

Un crimen en Guadarrama

Para el día 20 del actual se ha señalado la vista de la causa instruida en el juzgado de El Escorial, por el crimen cometido en el pueblo de Guadarrama, del que fueron víctimas Eulogio Brasas, anciano de sesenta años, y su criada Agustina del Pozo, en la noche del 18 de Febrero de 1895, entre nueve y diez.

Los asesinos, Esteban Barrios (a) *Dientes*, Juan Rodríguez (a) *Chinto* y Luis Barrero (a) *Cachorro*, penetraron en la casa del Eulogio Brasas, se arrojaron sobre él y le tendieron en tierra, destrozándole la cabeza con un hacha. Después acometieron a la infeliz Agustina del Pozo, y la mataron también con la misma arma.

Los criminales se apoderaron del dinero que en metálico y billetes guardaba el Eulogio, quien gozaba fama de tener ahorros, producto de una vida económica hasta el exceso.

Un nietecito de la víctima fué á la mañana siguiente á dar un recado á su abuelo, y se encontró á éste y á la criada muertos, nadando en sangre, con la cabeza destrozada.

El cadáver de Agustina del Pozo tenía siete heridas en la cabeza y cuello, producidas, se

gún se cree, con hachas é instrumentos parecidos.

El anciano presentaba otras siete heridas en la región occipital y frontal, causadas por instrumentos análogos.

El fiscal califica estos hechos como constitutivos de un delito complejo de robo, del cual han resultado dos homicidios, previsto en el caso primero del artículo 516 del Código penal.

El representante de la ley solicita la pena de muerte para los tres procesados, pues aprecia la existencia de tres agravantes.

Los procesados *Dientes*, *Chinto* y *Cachorro* niegan su participación en el hecho de autos.

Defiende á *Chinto* el joven y ya notable criminalista D. Joaquín Ramos de los Ríos y á *Dientes* y *Cachorro* los Sres. López Sánchez y Casanova (D. Vicente).

El sumario consta de 727 folios sin contar el atestado de la Guardia civil que es muy voluminoso.

También serán sometidas á la consideración del Jurado las diligencias practicadas recientemente por el juez de El Escorial, en las que, y á consecuencia de hallarse gravemente enfermo el procesado *Dientes*, se claró éste ante el juzgado, que si se habían confesado él y sus otros dos compañeros autores del crimen de Guadarrama, fué porque no les mataba la guardia civil.

Por lo tanto, los letrados defensores consideraran falsas las declaraciones sumariales y negando la participación de sus defendidos en el crimen, solicita para ellos la absolución con toda clase de pronunciamientos favorables.

En el Brasil

Rio Janeiro.—En breve se verá el proceso incoado contra diez individuos que fueron de tenidos con ocasión del asesinato del coronel Gentil Castro, ocurrido el 8 de Marzo último. Dicho coronel era director de los dos periódicos manriquecos que fueron destruidos por los jacobinos el día 7 del citado mes.

WEYLER EN PALACIO

Como estaba anunciado, el general Weyler ha cumplimentado á la reina regente.

Ayer por la mañana recibió dicho general una carta del señor duque de Sotomayor, participándole que la reina le autorizaba para demorar su presentación hasta que estuviese completamente restablecido.

Nada podemos adelantar á nuestros lectores respecto á la importancia que puedan tener las manifestaciones hechas por el señor marqués de Tenerife ante la reina, pero se cree que se habrá limitado á defender su gestión militar y política en Cuba, y que esta defensa más ó menos enérgica habrá sido en todo momento respetuosa para S. M. de velada censura y protesta por los actos del actual Gobierno.

El general Weyler se propone cumplimentar hoy á la viuda del Sr. Cánovas y devolver las visitas que le han hecho personas de significación política.

Acaso asista al banquete de los amigos del Sr. Romero Robledo.

Noticias de Roma

El nuevo gobierno

Ha quedado constituido el ministerio en la siguiente forma:

Rudini, Presidencia é interior.
Zanardelli, Justicia.
Visconti Venosta, Negocios extranjeros.
Brin, Marina.
Branca, Hacienda.
General San Marzano, Guerra.

Otras noticias

En la última sesión del año celebrada por la Congregación del Rito se ha acordado hacer extensiva á toda la Iglesia la festividad de San Antonio María Zacarias, fundador de los clérigos regulares Barnabitas y de los Angélicos de San Pablo, y se ha confirmado el culto ab *inmemorabili* de San Sabino, obispo y mártir.

—Se ha comenzado el examen de la causa de beatificación y canonización de Ignacio Yenuaco, cura de Torre Anunziata y de Sor María Pelletier, fundadora de las Hermanas del Buen Pastor.

—Las modificaciones introducidas en el Breviario y en el Misal Romano por indicación del cardenal Alisi Masella serán ejecutadas en breve y puestas en vigor.

El obispo de Orleans ha entregado en la Congregación de Ritos los documentos concernientes al proceso de canonización de Juan de Arco.

—Francia se muestra dispuesta á entablar reclamaciones por la intromisión del Vaticano en la política interior de aquella república.

—El cardenal Rampolla ha ordenado á los obispos que se abstengan de tomar parte en la lucha electoral.

La designación de candidatos será confiada á los jefes láicos del partido católico.

Un pájaro de cuenta

Hace poco tiempo se siguió en Génova un proceso por falsificación de letras y otros delitos contra el súbdito italiano Marco Arturo Bassó, siendo condenado éste á la pena de diez años de presidio.

El tal sujeto logró fugarse de su país, y el prefecto de aquella ciudad telegrafió al con general de Italia en Oporto, interesándole la captura de Bassó por suponer que des embarcaría en dicho puerto.

El referido cónsul, teniendo noticia de que el delincuente se había dirigido á Vigo, lo hizo saber al agente consular en aquella población don Rafael Pérez Sala.

El Sr. Pérez reclamó el auxilio del inspector jefe de policía para capturarlo, dando al guias señas personales del perseguido.

Entre ellas existía la de que á Bassó le falta un diente en la mandíbula superior, y que las maletas que constituyen su equipaje tienen las iniciales M. A. B.

El jueves llegó á hotel Continental un viajero italiano que no ha querido dar su nombre.

La policía, sospechando que sería el reclamado por el prefecto de Génova, se presentó en el citado hotel.

El pasajero se hallaba tomando café en el comedor y negóse nuevamente á decir su nombre, pretendiendo entregar una tarjeta con otro supuesto.

Al fin, después de acosado por el inspector, presentó una tarjeta cuyo segundo apellido coincide con el de Bassó.

Coinciden también sus señas personales con las facilitadas á la policía por el agente italiano, entre ellas la falta del diente.

Y además sus matetas tienen las iniciales M. A. B.

Al principio fingió que no comprendía al Sr. Cano, porque desconocía el español, pero luego, cuando aquél trató de sacarlo de allí, habló nuestro idioma y expresó deseos de ir en coche hasta la cárcel.

Por el camino parece que inició alguna asistencia, manifestando que debía llevarse al consulado y no á la cárcel.

Bassó viste con elegancia, es de alta estatura y se distingue por sus finos modales y su agradable conversación.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 13	DÍA 14
4 por 100 perpetuo interior		
Fin corrientes...	64 65	64 75
Idem fin próximo...	60 00	60 00
Idem F. de 50.000 pts. nomina.	64 55	64 55
Idem B. de 25.000 id. id.	64 55	64 55
Idem D. de 12.500 id. id.	64 60	64 60
Idem C. de 5.000 id. id.	65 50	65 60
Idem B. de 2.500 id. id.	66 59	66 95
Idem A. de 500 id. id.	67 15	67 15
Idem G y H. de 100 y 200 id. id.	00 00	68 50
En diferentes series...	66 95	68 15
4 por 100 perpetua exterior		
Serie E. de 25.000 pts. nomina.	80 55	80 60
Idem B. de 12.000 id. id.	80 60	80 60
Idem D. de 6.000 id. id.	81 75	81 80
Idem C. de 4.000 id. id.	82 50	82 40
Idem B. de 2.000 id. id.	82 90	82 90
Idem A. de 500 id. id.	82 90	82 95
Idem G y H. de 100 y 200 id. id.	90 50	90 10
En diferentes series...	82 55	82 90
Partidas de 50.000 pts. nomina.	00 00	00 00
Idem de 100.000 id. id.	80 60	00 00
4 por 100 amortizable		
Serie E. de 25.000 pts. nomina.	77 20	77 30
Idem B. de 12.500 id. id.	77 25	77 50
Idem D. de 6.000 id. id.	77 35	77 65
Idem C. de 2.500 id. id.	77 60	77 75
Idem A. de 500 id. id.	78 00	78 10
En diferentes series...	77 65	77 85
Oblig. del Tesoro (serie A).	101 30	101 25
Idem id. (serie B).	101 20	101 15
Idem de Aduanas interés 5 por 100 anual, máx. 1 al 100.000.	95 90	95 80
Idem hasta 10.000 pts. nomina.	95 90	94 59
Billetes de Cuba (1895).	94 95	94 90
Idem hasta 10.000 pts. nomina.	78 50	78 30
Billetes de Cuba (1890).	78 50	78 45
Idem hasta 10.000 pts. nomina.	104 15	104 00
Cédulas hipotecas al 5 por 100.	00 00	00 20
Idem al 4 por 100.	425 00	425 00
Acciones Banco de España.	000 00	217 00
Comp. Arrend. de Tabacos.	94 20	94 25
Obligaciones Filipinas 6 por 100.		
CAEROS		
Londres, vista.	33 54	33 50
París, vista.	83 65	83 65

Bolsín

Madrid: Contado, 64,65
Fin de mes, 64,55.
Exterior, 80,20.
Amortizable, 77,95.
Cubas, 94,25.
Cubas, 78,45.
Banco, 423,50.
Tabacos, 000,00.
París vista, 32,70.
Londres vista, 00,00.
Aduanas 96,30.
Filipinas 93,75.
Barcelona, 64,57.
París 61,06.

Telegrama Benard

París 4 (3,23 tarde).
4 por 100 exterior, 61,09.
3 por 100 francés, 103,87.
5 por 100 italiano, 96,15.

DIVERSIONES PÚBLICAS

REAL.—A las 8 1/2.—Carmen.
ESPAÑOL.—A las 8 y 1/2.—Casa con dos puertas mala es de guardar.—Gori, gorí ó el portugués en Madrid.
PRINCESA.—A las 8 y 1/2.—Francillón.
PARISH.—A las 8 1/2.—El diablo en el poder.
NOVEDADES.—A las 8 1/2.—La taberna.
Butaca con entraña 2 pesetas.
Entrada general 50 céntimos.
COMEDIA.—A las 8 y 1/2.—El guardia de Corps.—Triple ligera.—Las españolas.—La piel del diablo.
ESLAVA.—A las 8 y 1/2.—Las escopetas.—El gallo del pueblo.—Los rancheros.—Las zapatas.
APOLO.—A las 8 1/2.—Agua, azucarillos y aguardiente (Début de Elisa Moreu).—El duque de la Africana.—El primer reserva.—La revoltosa.
ZARZUELA.—A las 4 en punto.—La vieja cita.—Los camarones.—Los chicos.—El padrino del Nene.
COMICO.—A las 8 1/2.—Las mantecadas.—La reja.—La ducha.—Segundo acto de misma.
LARA.—A las 8 1/2.—La enredadera.—Los flambreros.—Las solteronas.—La rebótica.
ROMA.—A las 8 1/2.—El duque de la Africana.—Juegos de salón (Estreno).—Las tentaciones de S. Antonio.—El guardia municipal.

LISTA de señores suscriptores que el día 5 se hallaban al corriente en los pagos con esta Administración:

E. Fernández, Vegarizena.....	27745 al	795	F. Galbán, Campo.....	34681 al	731	B. Arranz, Berlangas de Rea.....	41617 al	667	M. Lázaro, Monreal del Campo.....	48553 al	603
A. Fonseca, Topas.....	27796	846	F. Sanz, Villagómez.....	34732	782	J. Ferrer, Plá de Cabra.....	41668	718	J. Lañta, Torres de Alcanadre.....	48604	654
L. Fernández, Gredilla la Polera.....	27847	897	R. García, Barruera.....	34783	833	D. Torija, Somolinos.....	41719	769	F. Lana, Pomar.....	48655	705
I. Fregonal, Villanueva Mesía.....	27898	948	J. Losera, Leganiel.....	34834	884	B. Mantecón, La Cabrera.....	41770	820	J. León, Torre del Burgo.....	48706	756
F. García, Chaorna.....	27949	999	F. Arnal, Campillo de Aragón.....	34885	935	B. Pindado, Azeitte.....	41821	871	P. Lalanda, Ventas con Peña Aguilera.....	48757	807
M. Gómez, La Parrilla.....	28000	28050	S. de la Rosa, Caniles.....	34936	986	S. Martínez, Arroyo.....	41872	922	E. Montero, Villar del Ciervo.....	48808	858
N. González, Poveda de la Sierra.....	28051	101	N. del Molino, Beltejar.....	34987	35037	C. García, Vega de Tirados.....	41923	973	A. Mediavilla, Brañosa.....	48859	909
M. Guadilla, Grijalba.....	28102	152	J. Macías, Albi.....	35038	088	P. Villar, Badaran.....	41974	42024	G. Martínez, Amurrio.....	48910	960
A. Gracia, Val de San Martín.....	28153	203	B. García, Fresnedilla.....	35089	139	V. González, Berzocana.....	42025	075	A. Muñoz, Cártama.....	48961	49011
S. García, Ahigal de los Aceiteros.....	28204	254	M. Rodríguez, Castromembibre.....	35140	190	M. Bascuñana, de El Romeral.....	42076	126	J. Martí, Senant.....	49012	062
S. Garcimartín, Orbita.....	28255	305	J. Picó, Busot.....	35191	241	S. Arévalo, de Niharra.....	42127	177	D. Pérez, Castil de Vela.....	49063	113
G. García, San Juan de la Nava.....	28306	356	M. Cardenete, Carboneros.....	35242	292	M. Soria, de Lanzahita.....	42178	228	J. Zacarías Jiménez, Gerbe y Gribeal.....	49114	164
V. Gallego, Granja de Moreuela.....	28357	407	D. Juez, Canencia.....	35293	343	E. Bermejo, de Navas del Madroño.....	42229	279	J. Luna Acebedo, Valdeterres.....	49165	215
B. López, Cuevas de Velasco.....	28408	458	S. Doñate, Caminreal.....	35344	394	E. Valenciano, de Balbacil.....	42280	330	J. Méndez, Tárrega.....	49216	266
F. Gordón, Huerga de Garaballes.....	28459	509	P. Guardiola, Palau Sabardera.....	35395	445	B. del Barrio, Arlanzón.....	42331	381	A. Jarreny, de Torredembarra.....	49267	317
C. Gil, Estepona.....	28510	560	M. Iturralde, Villar del Saz de Navalón.....	35446	496	J. Gómez, Collado de Contreras.....	42382	432	A. C. Aguirre, Alesanco.....	49318	368
E. Garrido, Villarroya.....	28561	611	M. Varo, Córdoba.....	35497	547	S. Fernández, Zarza de Tajo.....	42433	483	A. Palomar, Pina.....	49369	419
G. González, Torrecilla del Rebollar.....	28612	662	A. Soteras, Segovia.....	35548	598	R. de la Hoz, Brazacorta.....	42484	534	J. B. González, Casas de D. Pedro.....	49420	470
M. Inés, M. rid.....	28663	713	G. Ronda, Barcelona.....	35599	649	T. Jiménez, Navas del Rey.....	42535	585	M. Esteban, Casla.....	49471	521
R. Grande.....	28714	764	C. Moro, Granada.....	35650	700	T. Sierra, Huerta.....	42586	636	R. Navarro, Palma del Río.....	49522	572
J. Trapero, i.....	28765	815	J. Domínguez, Villamantilla.....	35701	751	J. José Muñana, Veganzones.....	42637	687	M. Burgos, Trasierra.....	49573	623
F. R. Serrano, id.....	28816	866	M. Urbez, Zaragoza.....	35752	802	P. Ubleto, Pueyo de Santa Cruz.....	42688	738	R. Lozano, Viver de la Sierra.....	49624	674
A. Gómez, Velilla de Ebro.....	28867	917	E. Lozano, Sauzoles.....	35803	853	A. Barrio, Torrejón del Rey.....	42739	789	J. Ortega, Corcos.....	49675	725
A. Girón, Vidayanas Ebro.....	28918	968	C. Monzón, Villaverde.....	35854	904	E. Nieto, Pozuelos de Calatrava.....	42790	840			
J. González, Bornos.....	28969	29019	M. Trigueros, Baracaldo.....	35905	955	F. Muñoz, id. id.....	42841	891			
A. Giribet, San Andrés del Palomar.....	29020	070	C. González, Villamediana.....	35956	36006	J. Doz, Madrid.....	42892	942			
T. Gómez, Balsa de Vés.....	29071	121	J. Sánchez, Ezcurra.....	36007	057	E. Alberto, Tetuán de Chamartín.....	42943	993			
R. Gelabert, Cornellá de Llobregat.....	29122	172	S. Somalo, Pipadón.....	36058	108	I. López, Hita.....	42994	43044			
F. Gómez, Bolaños de Campos.....	29173	223	M. García, Valdepiélagos.....	36109	159	A. Soler, Higuera.....	43045	095			
P. Miguel, Embid de Ariza.....	29224	274	M. Garrudo, Mombeltrán.....	36160	210	J. Ruiz, Vinacete.....	43096	146			
V. Monte, El Pozuelo.....	29275	325	J. Coronel, Baños de la Encina.....	36211	261	A. Poyatos, Ibro.....	43147	197			
A. Martínez, Rillo.....	29326	376	S. de la Cruz, Siete Iglesias.....	36262	312	N. del Campo, Madrid.....	43198	248			
G. Moreno, Caudiel.....	29377	427	F. Sancho, Matute.....	36313	363	A. Montero, id.....	43249	299			
E. Mestres, Villafranca del Panadés.....	29428	478	E. Lobato, Mantinos.....	36364	414	R. López, id.....	43300	350			
F. Martínez, Valdecolmenas de Arriba.....	29479	529	F. Sancho, Matute.....	36415	465	J. Ridaura, id.....	43351	401			
L. de las Muelas, Fuentesclaras.....	29530	580	T. Bartolomé, Villar del Campo.....	36466	516	M. Blas, id.....	43402	452			
A. Molina, Alcalá.....	29581	631	M. Esteban, San Marcial.....	36517	567	F. Martín, Juarros de Riomoros.....	43453	503			
V. Masó Garcés, Alcora.....	29632	682	M. Bas, Pinell.....	36568	618	F. Fraga, Santa Cruz de Campezo.....	43504	554			
F. Muñoz, Cútar.....	29683	733	F. Carmona, Montemayor.....	36619	669	E. Ruiz, Carrasosa de Haro.....	43555	605			
S. Martínez, Lupiñén.....	29734	784	N. Alvarez, Santibáñez Zarzaguda.....	36670	720	C. Díaz, Orellana la Vieja.....	43606	656			
A. Marín, Vinierra de Arriba.....	29785	835	M. Ponte, Preixana.....	36721	771	J. Casas, Sanca.....	43657	707			
F. Martínez, Saldaña.....	29836	886	A. Larrea, Murillo el Fruto.....	36772	822	S. Juan Seijas, Boveda.....	43708	758			
A. Melón, Vallejo.....	29887	937	J. Solana, Pelayos.....	36823	873	B. Manso, Espiel.....	43759	809			
R. Mena, Valdecabras.....	29938	988	E. de Miguel, La Perera.....	36874	924	F. Abil, Valdeterres.....	43810	860			
J. Martínez, Torralba.....	29989	30039	J. A. Navarro, Puebla del Príncipe.....	36925	975	A. Porta, Velilla de Cinca.....	43861	911			
A. Manzanera, Cipérez.....	30040	090	M. Tato, Villadequinta.....	36976	37026	J. Sanahuja, Tarrés.....	43912	962			
P. Martín, Buena.....	30091	141	A. Peña, Leganés.....	37027	077	S. González, Condomios de Abajo.....	43963	44013			
J. Morcos, Sotoserrano.....	30142	192	P. Laín, id.....	37078	128	F. de la Iborra, Mambrilla de Castrejón.....	44014	064			
E. de la Orden, Navares de Enmedio.....	30193	243	G. Magano, Fuencañal.....	37129	179	N. Vinuesa, Cidones.....	44065	115			
C. de Obispo, Guernica y Luno.....	30244	294	S. Martín, Aranjuez.....	37180	230	R. Sánchez, El Viso.....	44116	166			
A. Orpella, Castelló de Farfana.....	30295	345	A. Gascón, Zaragoza.....	37231	281	E. García González, Nerva.....	44167	217			
P. M. Olmedilla, Pinarejo.....	30346	396	C. Gallego, La Granja.....	37282	332	J. Romera, Caneján.....	44218	268			
P. de Olano, Lezama.....	30397	447	U. Martínez, Ocaña.....	37333	383	F. González, El Peral.....	44269	319			
J. Orobitg, Solivella.....	30448	498	J. Portales, Leganés.....	37384	434	J. Vilalta, Vilabertrán.....	44320	370			
J. A. Pinedo, Cobisa.....	30499	549	T. Antolin, Valdecañas.....	37435	485	J. M. Gómez, de Madrid.....	44371	421			
M. Porqueras, Escala Dey.....	30550	600	F. Benavente, Riobobos.....	37486	536	B. Carhenilla, Calera.....	44422	472			
M. Ponz, Salinas de Jaca.....	30601	651	F. Benavente, Riobobos.....	37537	587	L. Rodríguez, Palacios de Campos.....	44473	523			
S. Prats, Riudoms.....	30652	702	S. Manrique, Beratón.....	37588	638	P. Barahona, Foncía.....	34524	574			
M. Poole, Utrera.....	30703	753	F. de Frutos, Guíjar y Valdeavasos.....	37639	689	V. Rey, La Garrovilla de Mérida.....	44575	625			
G. Prada, Castroquilame.....	30754	804	P. Pinedo Porras, Hontanaya.....	37690	740	A. Fontanet, Almatret.....	44626	676			
T. de la Plaza, Villamanrique de Tajo.....	30805	855	J. Saenz, Almarza de Cameros.....	37741	791	I. Castillejo, Tabanera de Cerrato.....	44677	727			
E. Pérez, San Andrés de San Pedro.....	30856	906	F. Oviedo, La Calzada de Bureba.....	37792	842	J. M. de Ostolaza, Aizarnazabal.....	44728	778			
C. Pérez, Poyales del Hoyo.....	30907	957	F. Alcolea, Garbajosa.....	37843	893	J. Torre, Alentisque.....	44779	829			
A. Pérez, Haza.....	30958	31008	S. López, Campo de Peñaranda.....	37894	944	A. Barrio, Torrejón del Rey.....	44830	880			
A. Pons, Aldover.....	31009	059	Angel S. Chena, La Toba.....	37945	995	H. Galindo, Aldehuela del Codonal.....	44881	931			
M. Pérez, Pizarra.....	31060	110	J. Martí, Bobera.....	37996	38046	A. Oliva, Torralba del Burgo.....	44932	982			
J. Porcar, Ayodar.....	31111	161	P. M. de Arenillas, Vejer de la Frontera.....	38047	097	F. Sánchez, La Redonda.....	44983	45033			
J. Plá, Viure.....	31162	212	M. Hormigos, Lucillos.....	38098	148	A. Rodríguez, Villar del Rey.....	45034	084			
C. Quintana, Oquendo.....	31213	263	S. Arroyo, Villaluenga.....	38149	199	H. Escuer, Ruesta.....	45085	135			
C. Quintanar, Santander.....	31264	314	M. Román, Boadilla del Camino.....	38200	250	L. Borrás, Morella.....	45136	186			
P. Riesco, Valdésola.....	31315	365	B. Carnicero, San Pedro Manrique.....	38251	301	M. de la Cruz, Zafarraya.....	45187	237			
J. Rufo, Ventas de San Julián.....	31366	416	F. Muñoz, Monterfio.....	38302	352	B. García, Villafra.....	45238	288			
F. Revilla, Cornudella.....	31417	467	J. Ruiz García, Colmenar.....	38353	403	L. Sanz, Torrecuadrada de Molina.....	45289	339			
L. Ransanz, Velilla de San Esteban.....	31468	518	M. Mananta, Villafamés.....	38404	454	A. Sanz, Cubillo del Campo.....	45340	390			
F. Rodríguez, Villaharta. Vega.....	31519	569	J. L. Ruiz, Vejer de la Frontera.....	38455	505	F. Rodríguez, Peñamellera.....	45391	441			
C. Reinos, Monasterio de.....	31570	620	E. Robles, Alfarnatejo.....	38506	556	S. Pérez, Madrid.....	45442	492			
G. Reverter, Monistrol de Monserat.....	31621	671	J. G. Delgado, Madrid.....	38557	607	D. Timmermans, id.....	45493	543			
G. Ramos, Padilla de Arriba.....	31672	722	E. Iglesias, id.....	38608	658	J. López, Criptana.....	45544	594			
P. Ramírez, Berberana.....	31723	773	B. Presa, Navarrevísca.....	38659	709	C. Lázaro, Cinco Olivas.....	45595	645			
A. Rodríguez, Parada del Sil.....	31774	824	J. E. de Bueno, Arenas de San Juan.....	38710	760	J. de Gracia, Barrachina.....	45646	696			
F. Solero, Churriana.....	31825	875	D. Roquete, Mosqueruela.....	38761	811	L. Peña, Litago.....	45697	747			
J. Suy, Prat de Llobregat.....	31876	926	P. Carande, Madrid.....	38812	862	M. Merino, Majadahonda.....	45748	798			
G. Sánchez, Tresjuncos.....	31927	977	E. García, Madrid.....	38863	913	B. Rivero, Fuente de San Esteban.....	45799	849			
P. F. Sierra, Ledaña.....	31978	32028	G. Bilbao, Madrid.....	38914	964	C. Amador, Guíjo de Granadilla.....	45850	900			
A. Santeda, Gójar.....	32029	079	M. Blanco, Madrid.....	38965	38015	M. Solero, Sierra de Yeguas.....	45901	951			
A. Sánchez, Belmonte.....	32080	130	B. Baidad, Puente de Montañana.....	39016	066	F. Subirats, Mas de Barberans.....	45952	46002			
C. Segovia, Valtablado de Beteta.....	32131	181	E. Blanco, Olmillos de Valverde.....	39067	117	L. Viloria, Zambrana.....	46003	053			
I. Serrano, Villarejo de Medina.....	32182	232	A. Albiol, Peñíscola.....	39118	168	T. Sáinz, Moncalvillo.....	46054	104			
D. Sotillos, Torreemocha de Ayllón.....	32233	283	E. Arribas, Yanguas.....	39169	219	C. de Fuentes, Valdemora.....	46105	155			
M. Sazatorni, Naval.....	32284	334	J. Clemente, Barba del Puerto.....	39220	270	L. Redondo, Aldea del Obispo.....	46156	206			
M. Selva, Vilada de Guardiolans.....	32335	385	T. Porras, La Piedra.....	39271	321	J. H. Alonso, Cuatango.....	46207	257			
E. Soria, Bémez.....	32386	436	J. Peral, Benquerencia.....	39322	372	J. Pequeño, Roales.....	46258	308			
M. Sánchez, Conquista.....	32437	487	E. Mohedano, Pozuelo de Coria.....	39373	423	J. Berzosa, Casarejos.....	46309	359			
L. Sánchez, Fuenterrabía de Salvatierra.....	32488	538	I. Felipe, Villa de Torres.....	3942							